



## **INVITACIÓN PÚBLICA VA-017-2021 ADENDA N°1**

**Objeto:** “Mantenimiento a demanda de pintura de superficies, de las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia ubicadas dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato, en los lugares anteriores, así como en la Hacienda la Montaña (Municipio de San Pedro de los Milagros)”

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados y eventualmente oferentes, presentaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-017-2021.

Dado lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia lo siguiente:

### **1) Se modifica el numeral 5.2 Experiencia General**

Se aceptarán aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos terminados y liquidados que incluyan **alguno** de los códigos de la siguiente clasificación UNSPSC: **721015 – 721033 - 721513**, debidamente soportada en el RUP renovado, mayor a 3 veces el presupuesto oficial, así:

$\Sigma$  (Del valor total de hasta 5 certificados de contratos terminados y liquidados que certifiquen clasificación en alguno de los códigos requeridos) >3 (Valor del presupuesto total oficial en SMMLV de 2021)



**Vicerrectoría Administrativa**

2. Se modifica el anexo 2 Formato de presentación de la propuesta, Ver archivo anexo en Excel: **Anexo2\_Formato\_Propuesta\_VA-017-2021\_adenda**

**Segundo:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-017-2021, quedan sin más modificaciones.

18 de agosto de 2021.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Angélica María Arias Loza Ingeniera Civil - Proceso Gestión Administrativa.	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2, Proceso Gestión Administrativa.	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó:

Jaime Omar Cardona Usquiiano  
Profesional Especializado 3  
Abogado  
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica

Caso 10790